



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0764/2023

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA.

11 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/355/2023, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/130/2023 del Coordinador, Ing. Alexis Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de aranceles, correspondiente al año 2023 y fechas de vencimiento de pagos para el Diplomado en CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica	Presencial	Septiembre, 2023	90 horas	4 horas por semana	12 semanas de clases

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer el arancel y fechas de vencimiento de pagos del **Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica**, correspondiente al año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	3.000.000	750.000	4	25%	2.250.000
Colaboradores y clientes de SENTAL PARAGUAY	3.000.000	750.000	4	25%	2.250.000
Estudiantes FP-UNA	2.700.000	675.000	4	15%	2.295.000
Público en general	3.400.000	850.000	4	10%	3.060.000

(*)Financiado: Contado más matrícula.

El pago al contado será considerado hasta 60 días luego del inicio de las clases del Diplomado, posterior a ello, la modalidad pasa a ser financiado. Además el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de 5% por cada mes y cuota de retraso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0764/2023
Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA.

- Fecha de vencimiento de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula (Aplica sólo a la modalidad de pago financiado)	15/09/2023
1ra. cuota	15/09/2023
2da. cuota	15/10/2023
3ra. cuota	15/11/2023
4ta. cuota	15/12/2023

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana